

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

INFORMACION relativa a la actualización de la conformación de la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

INFORMACION RELATIVA A LA ACTUALIZACION DE LA CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE CONTIENE LA INTEGRACION DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.

De acuerdo al artículo 79, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24, tercer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 y en los artículos 85 fracciones I y III, y 90 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación publica la información relativa a la integración de las asignaciones presupuestales aprobadas en el capítulo de servicios personales.

A continuación se presenta la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados a la Auditoría Superior de la Federación, en el capítulo de "Servicios Personales", en las partidas que se consignan, no afectando el número total de plazas ni el techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2009.

PARTIDAS		1103	1201	1301	1305	1306	1507	1509	1511	1512	1702	1807	1808	1401	1403	1404	1406	1407	1409	1414	1415		
PERCEPCIONES ANUALES														APORTACIONES PATRONALES									
NIVEL SALARIAL	NUMERO DE PLAZAS POR NIVEL	SUELDOS BASE	HONORARIOS	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	COMPENSACION GARANTIZADA	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	OTRAS PRESTACIONES	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	PREVISIONES PARA LOS DEPOSITOS AL AHORRO SOLIDARIO	APORTACIONES AL ISSSTE	APORTACIONES AL FOVSSSTE	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MEDICOS DEL PERSONAL CIVIL	CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO		
O AL G Y HOMOLOGOS	558	71,030,651		278,664	1,973,074	36,515,423	437,226	270,360,935	491,568	34,454,460	3,964,981	76,741	96,381	9,590,933	3,481,701	6,204,433	15,379,732	44,929,046		3,603,519	2,267,105		
6 AL 228	883	56,805,849		431,092	1,577,940	5,722,421	1,709,957	118,323,002	6,684,017	23,352,946	34,824,905	118,717	149,101	7,713,636	2,842,129	1,032,471			198,803	2,941,569	1,850,648		
2 AL 7	207	10,853,356		108,428	466,570	1,373,613	20,952,408	897,874	2,965,555	2,067,191	6,590,918	29,860	37,502	1,533,492	611,600	197,264			50,003	632,999	398,244		
HONORARIOS	111		17,537,256																				
PROFIS	402		118,597,285																				

México, D.F., a 29 de julio de 2009.- El Auditor Superior de la Federación, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- El Titular de la Unidad General de Administración, **Raúl Esquerra Castañeda.-** Rúbrica.